**N° 19**

Sesión extraordinaria de la Corte Plena celebrada a las diez de la mañana del veintiuno de marzo de mil novecientos treinta y cinco, con la asistencia de los señores Magistrados Beeche, Presidente; Vargas Pacheco, Guzmán, Álvarez, Castro, Iglesias, Fernández y Picado.

**Artículo I**

Se ordenó archivar el recurso de Habeas Corpus interpuesto por Juan Nieves Vega Ibarra por encontrarse en libertad.